

Referencia	Número de campañas	Nombre	Centro	Subvención total concedida Pesetas
<i>Organismo: Universidad Complutense de Madrid</i>				
UR1995-0186	4	Rego Fernández, Manuel	Facultad de Física	343.000
1				343.000
<i>Organismo: Universidad de Barcelona</i>				
UR1995-0191	1	Estalella Boadella, Robert	División III, Facultad de Física	240.000
1				240.000
<i>Organismo: Universidad de Cantabria</i>				
UR1995-0185	1	Coto Millán, Pablo	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	225.000
1				225.000
10				1.773.500

ANEXO II

Utilización de grandes instalaciones y otros recursos científicos de carácter específico. Convocatoria de 28 de marzo de 1995
(«Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril)

Referencia	Número de campañas	Investigador responsable	Centro
<i>Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>			
UR1995-0183-01	1	Torrelles Arnedo, José María	Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA).
1			
1			

9288

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1997, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se corrigen errores la de 25 de marzo, de concesión de subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Detectados errores de omisión involuntaria y de transcripción de datos padecidos en la Resolución de 25 de marzo de 1997, por la que se concedían subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, procede su subsanación. En consecuencia, he resuelto:

Primero.—Incluir en el anexo I de la citada Resolución de 25 de marzo de 1997, en las subvenciones concedidas a la Universidad de Barcelona, la siguiente:

Candidato a contratar: Doña María José Conde Berdos.

Referencia del proyecto: PB1995-1130.

Investigador: Don Francisco Gracia Alonso.

Número máximo de meses a contratar: Veinticuatro.

Intervalo de contratación: Del 1 de mayo de 1997 al 1 de noviembre de 1999.

Segundo.—Modificar el anexo I de la mencionada Resolución de 25 de marzo, en el sentido siguiente:

Donde dice: «Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Candidato a contratar: Don Fernando Valladares Ros.

Número máximo de meses a contratar: Veinticuatro.»

Debe decir: «Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Candidato a contratar: Don Fernando Valladares Ros.

Número máximo de meses a contratar: Veinte.»

Contra la presente Resolución podrá interponerse el recurso ordinario a que se refieren los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de abril de 1997.—El Director general, Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Promoción del Conocimiento.

9289

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de marzo de 1997, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone que el anexo de la Orden de 22 de febrero de 1993, que aprobó los planes de estudio de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería de las Escuelas Universitarias de Enfermería «Salus Infirmorum» de Madrid y Salamanca, de la Universidad Pontificia de Salamanca, sea sustituido por los que se contienen en los anexos a la presente Resolución.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril de 1997, se procede a la publicación del anexo correspondiente a la Universidad Pontificia de Salamanca.

UNIVERSIDAD

PONTIFICIA DE SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERIA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Estructura y función del Cuerpo Humano.	ESTRUCTURA MICROSCOPICA DEL CUERPO HUMANO. ANATOMIA.	4T+1A	3	2	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Organografía.	"Bioquímica y Biología Molecular", "Biología Celular", "Ciencias Morfológicas", "Fisiología" y "Enfermería".
	1º		FISIOLOGIA. BIOQUIMICA Y BIOFISICA.	4T+1A	5	-	Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos, Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y Hormonas. Bioquímica y Biofísica de las membranas, músculos y nervios. Estudio de las principales biomoléculas y su implantación celular.	
I	1º	Fundamentos de Enfermería	METODO CIENTIFICO Y CUIDADOS BASICOS.	12T+3A	6,5	8,5	Marco conceptual de Enfermería. Teoría y modelos. Metodología de Enfermería (procesos de atención de Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería. Técnicas básicas de Enfermería.	"Enfermería".

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Ciencias Psicosociales aplicadas.	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS I.	3T+1A	3	1	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería. Relaciones humanas.	"Enfermería", "Psicología Básica", "Psicología Social", "Sociología" y "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico".
	2º		CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS II.	3T	2	1	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería.	
I	2º	Enfermería Médico-Quirúrgica	AFECCIONES MEDICO-QUIRURGICAS I.	5T+1A	6	-	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Enfermedades de Transmisión Sexual.	"Medicina", "Cirugía" y "Enfermería".
	3º		AFECCIONES MEDICO-QUIRURGICAS II.	3T	3	-	Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.	"Medicina", "Cirugía" y "Enfermería".
	2º		CUIDADOS MEDICO-QUIRURGICOS DE ENFERMERIA I.	28T+1A	3	26	Tecnología de Enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de Enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Función de la Enfermería en el departamento quirúrgico.	"Enfermería", "Medicina" y "Cirugía".
	3º		CUIDADOS MEDICO-QUIRURGICOS DE ENFERMERIA II.	12T	2	10	Tecnología de Enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de Enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos.	

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1º	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana.	SALUD PUBLICA I.	16T	8	8	Concepto de salud y factores que la condicionan. Bioestadística y demografía aplicadas. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	"Enfermería", "Medicina Preventiva y Salud Pública", "Estadística e Investigación Operativa", "Microbiología", "Inmunología" y "Parasitología".
	2º		SALUD PUBLICA II.	5T	3	2	Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud.	"Enfermería", "Medicina Preventiva y Salud Pública", "Estadística e Investigación Operativa", "Microbiología", "Inmunología" y "Parasitología".
	3º		ENFERMERIA COMUNITARIA.	5T	2	3	Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud.	
I	2º	Farmacología. Nutrición y Dietética.	NUTRICION Y DIETETICA. FARMACOLOGIA CLINICA I.	5T+1A	4,5	1,5	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: Manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica. Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Vías de administración comunes y extraordinarias.	"Farmacología", "Nutrición y Bromatología" y "Enfermería".
	3º		FARMACOLOGIA CLINICA II.	3T+1A	3	1	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Aspectos prácticos de enfermería en la administración y seguimiento de los fármacos.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	3º	Enfermería Materno-Infantil.	ENFERMERIA OBSTETRICA Y GINECOLOGICA	6T	2	4	Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación parto y puerperio. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño.	"Enfermería", "Pediatría" y "Obstetricia y Ginecología".
	3º		ENFERMERIA PEDIATRICA Y PUERICULTURA	8T	2	6		
	2º	Enfermería Geriátrica	ENFERMERIA GERIATRICA.	6T	2	4	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.	
	3º	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental.	ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL.	6T	2	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	
	1º	Administración de Servicios de Enfermería.	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA.	7T	4	3	Sistemas de Salud. Planificación y economía sanitaria. Administración de servicios de Enfermería.	
I	1º	Legislación y Etica Profesional.	LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL	2T+0,5A	2,5	-	Normas legales de ámbito profesional. Códigos Deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas. Introducción al Derecho.	"Enfermería", "Toxicología y Legislación Sanitaria". "Filosofía del Derecho, Moral y Política" y "Derecho Administrativo".

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1ª	Historia de la Enfermería.	4	2,5	1,5	Estudio de la asistencia al Enfermo a lo largo de su Historia.	"Enfermería" e "Historia de la Ciencia".
I	3ª	Filosofía y Sociología Cris- tiana y Ética	3,5	3,5	-	Fundamentación de la ética. El acto humano y mo- ral. La conciencia personal. Referencias éticas del pensamiento actual. Doctrina social de la Iglesia. Aspectos éticos propios de la profesión de enfermería.	"Enfermería", "Filosofía", "Historia del pensamiento y de los movimientos so- ciales y políticos", "Psicología socia- l", "Filosofía del derecho, moral y políti- ca" e "Historia moderna".
I	2ª	Filosofía y Sociología Cris- tiana y Moral.	3,5	3,5	-	Filosofía Cristiana de la vida humana. Líneas fundamentales de una moral cristiana. Bioética entre el derecho, la economía y la política. Responsabilidad de la enfermería y su repercu- sión social.	"Enfermería", "Filosofía", "Filosofía del derecho, moral y política", "Histo- ria del pensamiento y de los movimien- tos sociales y políticos" y "Psicolo- gía social".
I	3ª	Especialidades médico-quirúr- gicas.	5,5	3	2,5	Problemas derivados de los trastornos dermatoló- gicos, otorrinolaringológicos, oftalmológicos y cirugía reparadora.	"Enfermería", "Medicina" y "Cirugía".

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas	
					- por ciclo	
					- curso	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO	
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Idioma: Inglés	3	1,5	1,5	Conocimientos básicos del Inglés técnico-sanitario.	"Filología Inglesa".	
Hecho Religioso y Fé Cristiana.	3	3	-	Introducción al hecho religioso. Exposición de los contenidos básicos de la fé cristiana. Relación, pensamiento y fé.	"Filosofía", "Historia del Pensamiento y de los movimientos sociales y políticos".	
Informática aplicada a la Enfermería.	10	2	8	Conocimientos básicos de las herramientas disponibles en el mercado informático: Sistemas operativos, Procesador de datos, Hoja de cálculo, Base de datos, Sistemas gráficos;	"Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial", "Enfermería", "Lenguajes y Sistemas Informáticos".	
Asistencia y Prevención en Toxicomanías.	5	2	3	Perfil psicosocial del sujeto drogodependiente. Factores originales del consumo de drogas. Etiología. -Conceptos básicos en drogodependencia. -Tipos de sujetos drogodependientes (según drogas). Normas de actuación, intervención, abordajes de las drogodependencias desde el punto de vista de Enfermería. -Planificación de cuidados de Enfermería ante: deshabituación. Patología infecciosa y no infecciosa.	"Psicología Social", "Sociología", "Toxicología y Legislación Sanitaria", "Enfermería", "Medicina Preventiva y Salud Pública", "Psiquiatría", "Medicina" y "Farmacología".	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas	
				- por ciclo	
				- curso	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Enfermería y Trasplantes.	3	2	1	Donación de órganos: Indicación del trasplante. Criterio de potencial donante. Cuidados de Enfermería al donante cadáver y atención a la familia. Diagnósticos de muerte cerebral. Selección de receptores. Logística en los trasplantes. Legislación y Ética.	"Enfermería", "Medicina", "Psicología Social", "Inmunología", "Toxicología y Legislación Sanitaria" y "Cirugía".
Docencia en Enfermería.	3	3	-	Bases y Técnicas pedagógicas para el desempeño correcto de la dimensión docente del personal de Enfermería.	"Didáctica de las Ciencias Experimentales", "Enfermería".
Terapéutica Física y Rehabilitación.	3	2	1	Conocimientos básicos de los medios físicos y sus efectos biológicos. Principios elementales de la Fisioterapia. Integración de las distintas patologías y cuidados de Enfermería para el logro de una mayor funcionalidad del organismo, como contribución a la Rehabilitación.	"Radiología y Medicina Física", "Fisioterapia", "Medicina" y "Enfermería".
Gestión y Evaluación Sanitaria.	3	2	1	Planificación del ámbito, necesidades y recursos disponibles del área sanitaria, para elaborar el plan de acción. Organización instrumentando métodos y sistemas, que aseguren la realización del plan. Gestionar la planificación, usando estrategias que adapten el plan a la realidad presente, para negociar los puntos difíciles o discordantes. Evaluar comparando sistemáticamente el plan, con los resultados; Investigar la causa de las desviaciones; Instrumentar las medidas correctoras oportunas.	"Enfermería", "Economía Aplicada" y "Medicina Preventiva y Salud Pública"
Enfermería médico-quirúrgica avanzada.				Ampliación de los conocimientos comunes en los procesos de secundenantes agudos y críticos y atención y aplicación de las técnicas avanzadas de enfermería a pacientes de "alto riesgo" en unidades especiales de:	"Enfermería", "Cirugía" y "Medicina".
	5	1,5	3,5	Médico-quirúrgica	
	5	1,5	3,5	Cardio-respiratorio	
	5	1,5	3,5	Neonatología	
	5	1,5	3,5	Dialisis renal	
	5	1,5	3,5	Grandes quemados.	
Prevención y control de la infección hospitalaria.	4	2	2	Epidemiología de la infección hospitalaria: fuentes de infección, agentes, localización, mecanismos de transmisión. Medidas de eficacia probada en la prevención de la infección hospitalaria. Asepsia y antisepsia: métodos y precauciones universales, "standard", medidas de prevención intrahospitalaria en relación con las enfermedades transmisibles.	"Enfermería" y "Medicina Preventiva y Salud Pública".

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

PONTIFICIA DE SALAMANCA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

Diplomado en Enfermería

2. ENSEÑANZAS DE

Primer Ciclo

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA "SALUS INFIRMORUM" -SALAMANCA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54,5	4	6	5		69,5
	2º	55	3,5	4	6		68,5
	3º	44	9	6	10		69
TOTAL	207	153,5	16,5	16	21		207
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

NO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

NO

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

NO

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

NO

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

NO

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS.

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	69,5	41	28,5
SEGUNDO	68,5	31	37,5
TERCERO	69	29,5	39,5
TOTAL	207	101,5	105,5

En la elaboración de este PLAN de ESTUDIOS, se han respetado las directrices generales del Real Decreto 1466/1990 y sucesivas Os.Ms. para el desarrollo del mismo.

ACLARACION, para completar el número total de horas que exige el PLAN DE ESTUDIOS, el valor del CREDITO de Prácticas Clínicas de las materias troncales que figuran a continuación será, de 34,5 horas:

1) Fundamentos de Enfermería	8,5	Créditos
2) Enfermería Médico-Quirúrgica	36	Créditos
3) Enfermería Comunitaria.Ecología humana	13	Créditos
4) Enfermería Materno-Infantil	10	Créditos
5) Enfermería Geriátrica	4	Créditos
6) Enfrá Psiquiátrica y Salud Mental	4	Créditos

TOTAL 75,5 Créditos

En consecuencia este PLAN de ESTUDIOS, consta del siguiente número de horas:

131,5 Créditos de 10 horas - 1.315 Horas

75,5 Créditos de 34,5 horas - 2.605 Horas

TOTAL 3.920 Horas

TOTAL CREDITOS 207

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9290

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad del protocolo al Convenio de colaboración entre el Instituto de la Juventud y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 28 de febrero de 1996, sobre un programa denominado «Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler».

Suscrito, con fecha 3 de marzo de 1997, un protocolo al Convenio de colaboración entre el Instituto de la Juventud y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 28 de febrero de 1996, sobre un programa denominado «Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler», y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2 del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho protocolo, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de abril de 1997.—El Secretario general técnico, Julio Sánchez Fierro.

PROTOCOLO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1996, SOBRE UN PROGRAMA DENOMINADO «BOLSA DE VIVIENDA JOVEN EN ALQUILER».

En Madrid, a 3 de marzo de 1997.

REUNIDOS

De una parte, el ilustrísimo señor don Ricardo Tarno Blanco, sin obligación de manifestar sus circunstancias personales por comparecer en el ejercicio de su cargo, y

De otra parte, el excelentísimo señor don Justo T. Zambrana Pineda, sin obligación de manifestar sus circunstancias personales por comparecer en el ejercicio de su cargo.

INTERVIENEN

El ilustrísimo señor don Ricardo Tarno Blanco, como Director general del Instituto de la Juventud, nombrado por Real Decreto 1100/1996, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 121, del 18), en nombre y representación de la Administración General del Estado-Instituto de la Juventud, por delegación del Gobierno de la Nación, según el Acuerdo del Consejo de Ministros del día 21 de julio de 1995, y en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Entidades Estatales Autónomas.

Y el excelentísimo señor don Justo T. Zambrana Pineda, como Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,